I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO "SAN CARLOS"

50 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico "San Carlos" de Madrid, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante", de la formalización de adelanto de segunda prórroga del contrato para el «Suministro de Myozime (Alglucosidasa Alfa 50 mg inyectable), de distribución exclusive, para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico "San Carlos" de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico "San Carlos".
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Hospital Clínico "San Carlos".
c) Número de expediente: P. N. S. P. 2020-1-277.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de Myozime (Alglucosidasa Alfa 50 mg inyectable), de distribución exclusiva, para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico "San Carlos" de Madrid.
c) Tramitación: Ordinaria.
d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
e) Código CPV: 33600000-6.

3. Datos de la formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 2 de febrero de 2021.
b) Fecha de formalización del contrato: 1 de marzo de 2021.
c) Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Datos de la prórroga del contrato:

a) Fecha de formalización: 3 de enero de 2023.
b) Plazo de la prórroga: Doce meses más de ejecución.
c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

— Contratista prórroga: Sanofi-Aventis, S. A. NIF: A-08163586.
— Importe neto: 428.400,00 euros.
— IVA: 17.136,00 euros.
— Importe total: 445.536,00 euros.

5. Envío "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de enero de 2023.

Madrid, a 3 de enero de 2023.—Por suplencia (Resolución 342/2021, de 13-I; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, de 17 de septiembre de 2021), el Director Médico, Julio Ángel Mayol Martínez.

(03/160/23)

BOCM-20230117-50